



COMARCA DE LA RIBAGORZA	
REGISTRO GENERAL	
- 4 ABR. 2012	
REG. ENTRADA Nº	
REG. SALIDA Nº	764

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Consejo Comarcal de La Ribagorza en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2012, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora del Precio Público entrada a museos comarcales y venta de publicaciones, reproducciones, motivos o merchandising , número 14

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Huesca, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Graus, a 2 de abril de 2012.



Fdo. : DON JOSE FRANCH AVENTIN